

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION UCR**  
**INFORME DE LA FISCALÍA**  
**(Abril 2025 - Marzo 2026)**

**I ANTECEDENTES**

El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, Don Mariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2024 hasta el 13 de febrero de 2028 según el acta No. 002 de febrero de 2024.

**II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA**

Durante este período se llevaron a cabo quince sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de la Junta Administrativa. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el ese periodo, tomando en consideración que, se ha combinado la ocasional presencialidad con la virtualidad de las sesiones de la Junta Administrativa. Conforman los puestos de la Junta Administrativa, el Dr. Jose Moncada Jiménez, como Vicerrector de Investigación, la Dra. Annette Calvo Shadid, Vicerrectora de Acción Social, el MSc. Jairol Núñez Moya, M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar, representante del Poder Ejecutivo y MBA Jose Miguel Salas, representante de la municipalidad de San Pedro.

**ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA**  
**DE JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**Abril 2025- Marzo 2026**

	2025										2026			
<b>DIRECTORES Y DIRECTORAS</b>	<b>S.004 -25 Ordinaria</b>	<b>S.005 -25 Ordinaria</b>	<b>S.006 -25 Ordinaria</b>	<b>S.007 -25 Ordinaria</b>	<b>S.008 -25 Ordinaria</b>	<b>S.009 -25 Ordinaria</b>	<b>S.010 -25 Ordinaria</b>	<b>S.0011 -25 Ordinaria</b>	<b>S.012 -25 Ordinaria</b>	<b>S.01 -25 Extra ordinari a</b>	<b>S.001 -26 Ordinaria</b>	<b>S.002 - 26 Ordinaria</b>	<b>S. 003 -26 Ordinaria</b>	<b>S.01 -26 Extra ordinaria</b>
Dr Jose Moncada Jimnez, Presidente	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Dr. Annette Calvo Shadid, Tesorera	AJ	P	P	P	AJ	AJ	AJ	AJ	P	AJ	P	P	P	P
Master. Jairol Nunes Moya, Secretario	P	A	P	A	AJ	P	P	P	P	P	AJ	P	AJ	P
MBA Jose Miguel Salas, representante de la Municipalidad de Montes de Oca	AJ	AJ	P	P	P	P	P	P	P	AJ	P	P	P	AJ
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	AJ	AJ	p	P	P	P	P	P	P	AJ	P	P	P	P

*S.=Sesión / P=Presente / A=Ausente / AJ=Ausencia Justificada*

TOTAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: 16

Resultado: 16 sesiones: Del 1ero de Abril 2025 al 31 de marzo 2026	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dr. Jose Moncada Jimenez	16	0
Dra. Annette Calva Shadid	11	5
Master. Jairol Nunes Moya	11	5
Master. Jose Miguel Salas	10	6
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	10	6

### III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

#### Auditoría Interna

El trabajo de auditoría ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el presente periodo. Para este periodo la auditoría interna encontró evidencia de un cumplimiento de alrededor del 80% de los acuerdos tomados.

#### Auditoría externa

El despacho EQV CONSULTORES S.A. realizó la auditoría de los estados financieros adjuntos, de los estados de excedentes, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

El despacho EQV CONSULTORES S.A. indicó que: “se ha auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FundaciónUCR), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados de excedentes y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

Se determina que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la FundaciónUCR durante el periodo analizado, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el periodo concluido en dicha fecha, de acuerdo con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la FundaciónUCR.

#### Estado de los litigios

En relación con los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, tanto en sede judicial como en sede civil y administrativa, la FUNDACIONUCR ha realizado un informe a los procesos pendientes. Sobre el particular, se comentan aspectos de consideración en las conclusiones del presente informe y se adjunta el anexo con el Informe del Asesor Legal, Miguel Chacón Alvarado, de fecha 11 marzo de 2026.

#### **CONCLUSIONES**

En términos generales, según la auditoría interna y externa, la situación general de la Fundación es aceptable, sin embargo, en términos generales la Fiscalía realizará observaciones sobre algunos aspectos puntuales.

Llama la atención la reiteración e insuficiente esfuerzo en inversiones en el departamento de cómputo para alcanzar un nivel adecuado de digitalización que permita a la FundaciónUCR cumplir con los requerimientos de Ley al mismo tiempo que mejora la eficiencia en la gestión de los proyectos. Se han realizado inversiones pero en los informes de auditoría externa y a nivel de usuarios siguen existiendo necesidad mejoras recurrentes. Tener depósitos sin acreditar, no tener indicadores (digitales) para determinar si un proyecto requiere intervención o atención de parte de la junta administradora, módulos que no se comunican entre sí, son algunas de las mayores carencias que no se han logrado solucionar aun habiéndose realizado inversiones en este departamento. Por lo que, cualquier nueva inversión en este departamento debería redundar en un cambio definitivo de la gestión digital de la Fundación ante la UCR, los entes regulatorios, la comunidad universitaria y los directores de proyectos. En consecuencia, se requiere un sistema integrado de control contabilidad, ingresos, de inversiones. A

su vez un sistema que permita la gestión y fiscalización eficiente de los proyectos adscritos a la Fundación.

Las contrataciones que la Fundación UCR realice a los externos para influir en su gestión y/o ingresos debe contener como mínimo objetivos claros y absolutamente medibles que permitan determinar el impacto de dicha contratación para la fundación. Los informes del contratado deben dar información cuantitativa sobre el impacto de gestión y/o ingresos en la Fundación. Los contratos que se elaboren deberían tener cláusulas de presentación de informes pero que conlleven a resultados. Este tipo de contrataciones sin objetivos claros pues genera un desequilibrio presupuestario, lo cual debe poner atención la Junta Administradora.

Los litigios pendientes en la Fundación son 3 y se encuentran en diferentes estados en su proceso legal. No existen indicios de que el patrimonio de la Fundación pueda verse afectada con alguno estos litigios de una manera diferente a la que consta en los informes.